



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública **2022-2025**

Mayo 2022

Índice de contenido

Introducción.....	3
1. La demanda de inversión: programación de gastos para el periodo 2022-2025.....	4
1.1. Proyectos de inversión por condición presupuestaria.....	4
1.2. Proyectos de inversión por tipología.....	5
1.3. Proyectos de Inversión por Fuente de Financiamiento.....	6
1.4. Subsectores institucionales de los Proyectos de Inversión Pública.....	6
1.5. Clasificación funcional de los Proyectos de Inversión Pública.....	7
1.6. Proyectos de Inversión Pública por instituciones.....	10
1.7. Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los Proyectos de Inversión Pública...	12
1.8. Distribución geográfica de la inversión pública.....	13
1.9. Composición de la programación de los Proyectos de Inversión Pública en el PNPIP - 2022-2025..	15
2. La Metodología de Priorización de Proyectos (Versión 2022).....	16
2.1 Criterio 1. Atributos del Proyecto.....	16
2.1.1. Mayor grado de avance del proyecto.....	16
2.1.2. Proporción de financiamiento externo del proyecto.....	17
2.2 Criterio 2: Aspectos Territoriales.....	17
2.2.1. Densidad Poblacional baja.....	17
2.2.2. Nivel socioeconómico “muy bajo” del territorio.....	18
2.2.3. Provincias menos beneficiadas por la inversión.....	18
2.3 Criterio 3: Políticos y de Planificación.....	19
2.3.1. Contribución a los Resultados de Desarrollo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2022-2025.....	19
2.3.2. Demandas priorizadas por el territorio.....	20
3. Aplicación de la metodología de priorización de proyectos de inversión pública para el periodo 2023-2025.....	20
3.1. Resultados por institución basados en el modelo de priorización de proyectos para 2023.....	21

Tabla 1. Comparativo PIP por condición presupuestaria según año, 2022 -2023	4
Tabla 2. Distribución de Inversión Pública programada por Clasificador Funcional, PNPIP 2022 -2025, (millones de RD\$)	8
Tabla 3. Proyectos de inversión pública de más relevancia según Clasificador Funcional con mayor programación en el cuatrienio 2022 -2025, (millones de RD\$)	9
Tabla 4. Distribución de la inversión programada en los PIP por Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), PNPIP 2022-2025	12
Tabla 5. Distribución Geográfica de la inversión Pública (PNPIP 2022-2025).....	13
Tabla 6. Provincias con mayor inversión per cápita programada PNPIP 2022-2025	14
Tabla 7. Composición de la programación de los Proyectos de Inversión Pública en el PNPIP - 2022-2025	15
Tabla 8. Escala definida para el Subcriterio “Programación de la Inversión.”	17
Tabla 9. Escala definida para el Subcriterio “Grado de Financiamiento Externo.”	17
Tabla 10. Escala definida para el Subcriterio “Densidad Poblacional”	18
Tabla 11. Escala definida para el Subcriterio “Nivel socioeconómico de la provincia”	18
Tabla 12. Escala definida para el Subcriterio “Adjudicación histórica de proyectos”	19
Tabla 13. Escala definida para la contribución del proyecto a los Resultados del PNPS 2022-2025	19
Tabla 14. Escala definida para la vinculación del proyecto con los Consejos Provinciales de Desarrollo	20
Tabla 15. Resultados de priorización por instituciones con mayor demanda de recursos según modelo de priorización.....	22

Introducción

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), tiene dentro de sus responsabilidades la formulación y actualización del Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública, así como, garantizar que los proyectos de inversión pública (PIP) estén alineados de acuerdo a las prioridades definidas por el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), así como la de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, Ley 1-12, que define la visión de desarrollo del país a largo plazo.

La inversión programada para 2022–2025 es de RD\$329,670 millones, donde el 38.2 % corresponde a la programación del 2023, con RD\$125,791 millones (0.2 % del Producto Interno Bruto¹), presentando un aumento de una décima porcentual con relación a la inversión vigente presupuestada. La distribución porcentual de los montos programados muestra que el 95.2 % corresponde a capital fijo, promoviendo la capacidad productiva e impulsando varias metas definidas por este Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública, en particular aquellas relacionadas a la generación de empleo.

Una forma de conocer hacia donde están orientados los recursos de inversión pública es a través de análisis de acuerdo con el clasificador funcional del gasto. En ese sentido cabe destacar que para los años 2022 y 2023, el monto programado de Inversión Pública de la función Transporte representa el 29.1 % y 28.6 %, respectivamente, el mayor por distribución funcional para cada período. Esta inversión está fuertemente enfocada en mitigar la falta de alcance de los sectores marginados a las vías y medios de transporte, para que pase de ser un impedimento a un impulso a la calidad de vida de toda la población. La función Vivienda y Servicios comunitarios precede como la segunda con mayor programación, representando el 14.2 % y 21.2 % para el 2022 y 2023, respectivamente.

El modelo de priorización de proyectos de inversión pública ha entrado en vigor como respuesta a la insuficiencia de recursos que resulta del excedente de requerimientos financieros procedentes de las instituciones ejecutoras frente al nivel de gastos de inversión previstos. A fines de lograr mayor efectividad, es importante asegurar que los proyectos a ser desarrollados se ejecuten con los niveles de transparencia y eficiencia que define la normativa y estén orientados a las prioridades definidas por la gestión de gobierno, tanto en el ámbito sectorial como territorial.

Es en este contexto que se utiliza por primera vez la Metodología de Priorización de Proyectos de Inversión Pública desarrollada por el MEPyD en 2021 la cual permite la identificación de aquellos proyectos de mayor nivel de prioridad y de esta forma orientar los recursos disponibles.

El presente Marco Plurianual de la Inversión Pública 2022-2025 centrará su atención en dos dimensiones: por un lado, evalúa la demanda de inversión para el período, procedente de la información reportada por los organismos públicos al MEPyD relativa a la programación financiera

¹ Para el Producto Interno Bruto 2023, se utilizan estimaciones detalladas en el Marco Macroeconómico publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

de sus proyectos para el citado período. Por otro lado, asume el supuesto de crecimiento de gasto de capital esperado procedente del marco macroeconómico y fiscal y, teniendo este monto como restricción, procede a aplicar la metodología de priorización a cada uno de los 785 proyectos registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y a partir de esto definir los proyectos prioritarios para el cuatrienio.

1. La demanda de inversión: programación de gastos para el periodo 2022-2025

38 instituciones públicas participaron en el proceso de actualización del Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública (PNPIP) 2022-2025. En el marco de este proceso, estas sectoriales reportaron al MEPyD lo siguiente:

- Los proyectos que pretenden ejecutar durante el período.
- El requerimiento de recursos (programación financiera) de cada proyecto para el cuatrienio.
- El orden de priorización de los proyectos que integran su cartera.
- El vínculo de cada proyecto con los resultados de desarrollo y dimensiones prioritarias del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

1.1. Proyectos de inversión por condición presupuestaria.

Una mirada a la información reportada permite constatar que de los 785 proyectos que conforman el PNPIP 736 tienen recursos apropiados en el año 2022; de los cuales 538 son proyectos de arrastre y 198 son nuevos; para el año 2023 las instituciones sectoriales priorizaron 664 proyectos, los que, de ejecutarse según lo programado en el 2022, serían considerados de arrastre 624 proyectos para el 2023, y 40 serían nuevos, representando el 91% y 9% de la inversión programada respectivamente.

Tabla 1. Comparativo PIP por condición presupuestaria según año, 2022 -2023

Condición presupuestaria	2022		2023	
	Presupuestado (millones RD\$)	Cantidad PIP	Programado (millones RD\$)	Cantidad PIP
Arrastre	65,565	538	114,161	624
Nuevo	23,112	198	11,630	40
Total	88,677	736	125,791	664

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

Gráfica 1. Comparativo presupuesto vigente y programado de proyectos de inversión por condición presupuestaria 2022 -2023 (millones de RD\$)



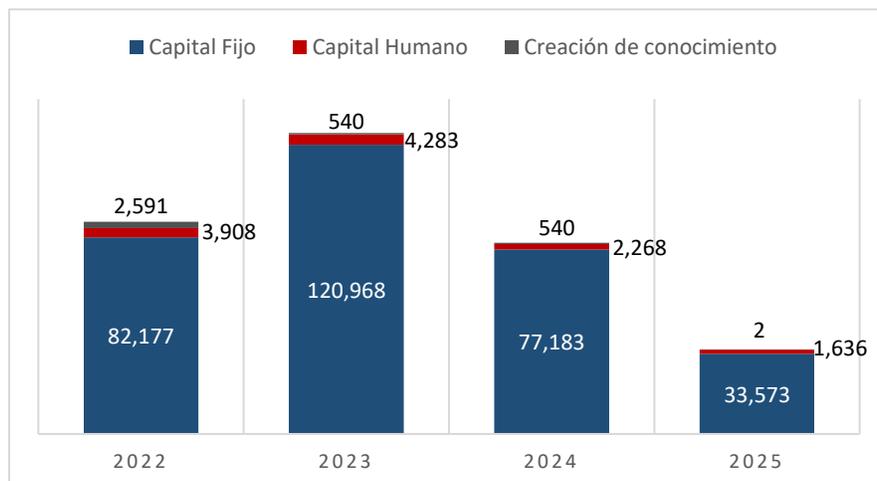
Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

El monto programado para el PNPIP 2022-2025 es de RD\$329,669 millones. De estos, 125,791 millones están programados para ejecutarse durante el ejercicio presupuestario de 2023.

1.2. Proyectos de inversión por tipología

Al analizar la distribución porcentual de los montos programados, se observa que la tipología con mayor peso en cada año es capital fijo, que representa un 95.2% en el cuatrienio, seguida del capital humano (3.7%) y, en menor medida, la creación de conocimiento con un 1.1%; siendo los proyectos de capital fijo los más requeridos requerida para el año 2023, representado el 96.2% del total programado para el año, con un monto de RD\$120,968 millones.

Gráfica 2. Proyectos de inversión pública presupuestado y programado por tipología, 2022 -2025 (millones de RD\$)

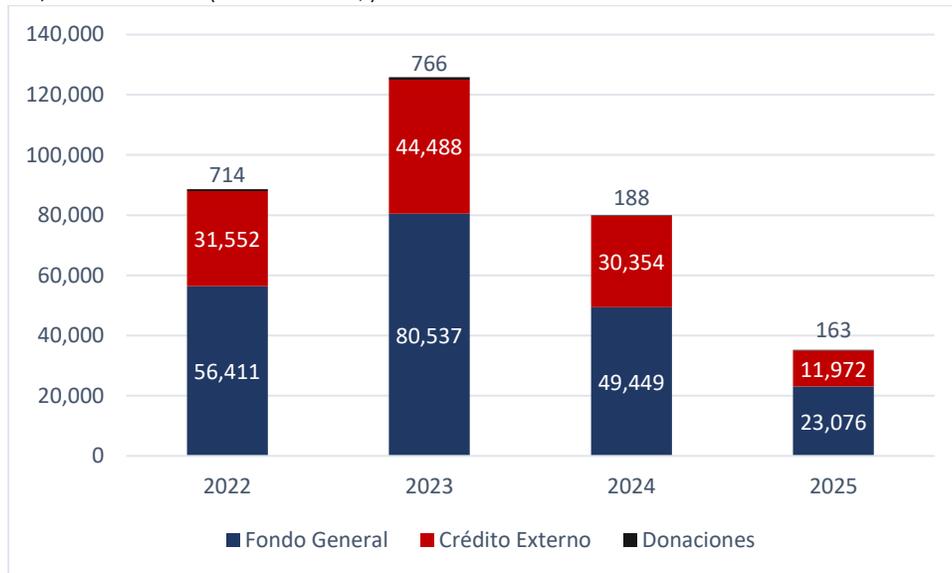


Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

1.3. Proyectos de Inversión por Fuente de Financiamiento

Según las fuentes de financiamiento, la mayoría de los PIP están programados para ejecutarse con los recursos del Fondo General del Estado (63.5%), siendo seguida de Crédito Externo (35.9%) y finalmente (0.6%) de Donaciones.

Gráfica 3. Distribución porcentual del monto presupuestado y programado de los PIP por fuente de financiamiento, 2022 – 2025 (millones RD\$)

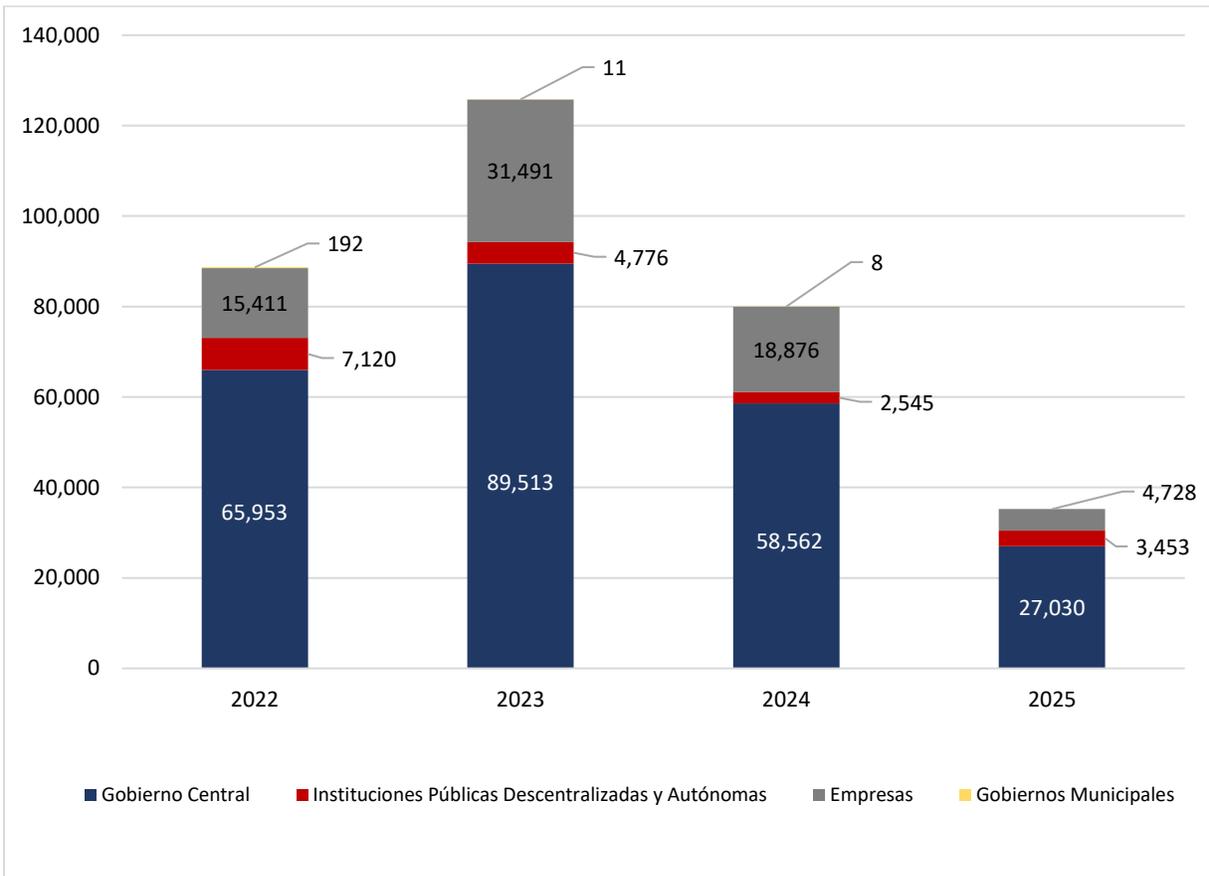


Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

1.4. Subsectores institucionales de los Proyectos de Inversión Pública

El Gobierno Central fue el subsector institucional que planificó mayores recursos para sus Proyectos de Inversión Pública para el cuatrienio, con un 73.1%, seguido de las Empresas Públicas No Financieras (21.4%), las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas (5.4%) y los Gobiernos Municipales con 0.1%.

Gráfica 4. Distribución porcentual de los PIP por Subsector Institucional, 2022-2025 (millones RD\$)

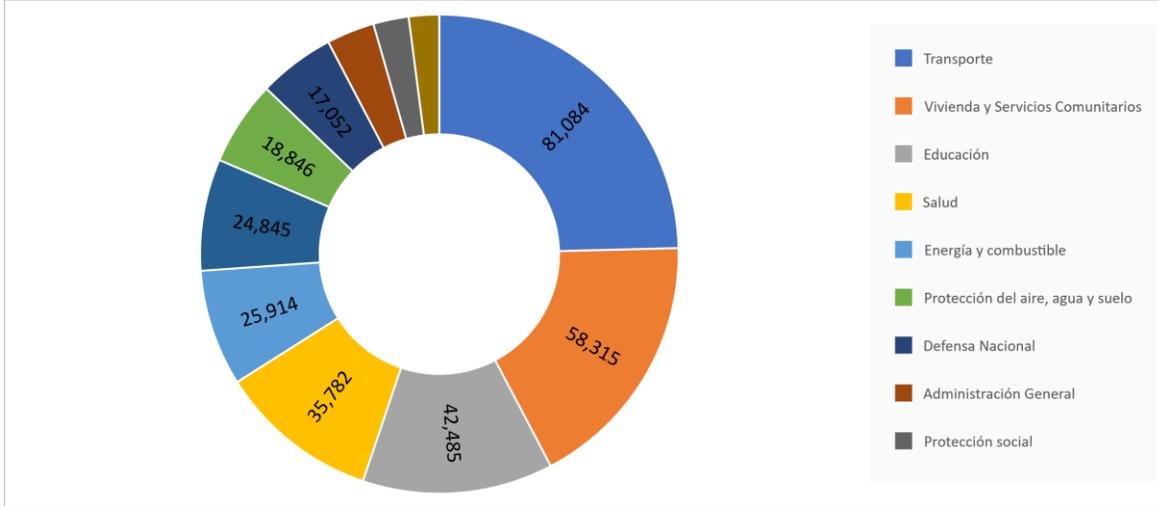


Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

1.5. Clasificación funcional de los Proyectos de Inversión Pública

Una forma útil de conocer hacia cuales sectores o área de política pública se orienta la inversión estatal proyectada, es evaluar la distribución según clasificación funcional 2022-2025. En ese sentido, la mayor cantidad de recursos programados para el cuatrienio estarán dirigidos a la función Transporte, con un monto de RD\$81,084 millones (24.6%); seguida de Vivienda y servicios comunitarios, con un monto de RD\$58,315 millones (17.7%); el tercer lugar corresponde a Educación, con un monto de RD\$42,485 millones (12.9%); seguida de Salud, con RD\$35,782 millones (10.9%); y, energía y combustible, con RD\$25,914 millones (7.9%). Estas cinco funciones representan el 74.0% del total programado en el PNPIP 2022-2025.

Gráfica 5. Distribución de Inversión Pública programada para el período 2022-2025, según Clasificador Funcional (millones de RD\$)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

Tabla 2. Distribución de Inversión Pública programada por Clasificador Funcional, PNPIP 2022 -2025, (millones de RD\$)

Función del gasto	Monto presupuestado		Monto programado	
	2022	2023	2024	2025
Administración General	3,301	3,921	1,812	1,636
Defensa Nacional	3,153	6,439	6,440	1,020
Justicia, Orden Público y Seguridad	1,381	1,327	384	200
Asuntos económicos, comerciales y laborales	19	14	0	0
Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	1,507	1,357	1,106	551
Riego	3,633	856	165	0
Energía y combustible	6,582	5,673	9,015	4,645
Minería, manufactura y construcción	46	7	0	0
Transporte	25,794	35,930	16,474	2,885
Comunicaciones	2,579	2,334	656	1,216
Otros servicios económicos	557	2,036	1,509	268
Protección del aire, agua y suelo	3,958	9,902	2,719	2,266
Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	3,535	1,650	415	274
Vivienda y Servicios Comunitarios	12,575	26,663	18,567	509
Salud	4,977	13,877	8,831	8,096
Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	1,088	952	12	0
Educación	10,039	9,991	10,811	11,644
Protección social	3,953	2,863	1,075	0
Total general	88,677	125,791	79,991	35,211

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

De las funciones que más recursos tienen programado en el PNPIP 2022-2025 se destacan los siguientes proyectos:

Tabla 3. Proyectos de inversión pública de más relevancia según Clasificador Funcional con mayor programación en el cuatrienio 2022 -2025, (millones de RD\$)

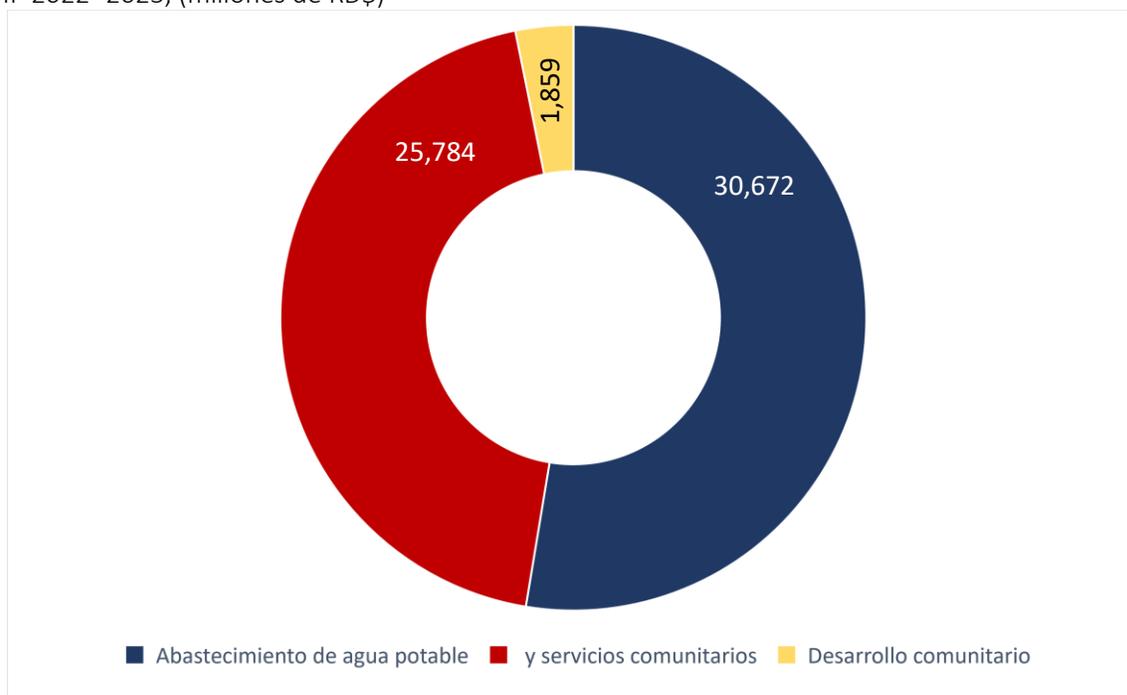
Transporte	2022	2023	2024	2025
Ampliación del servicio de la línea 1 del Metro de Santo Domingo	2,266	4,041	2,777	0
Construcción de la 2 línea del Teleférico de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste y los Alcarrizos	2,287	6,305	4	0
Mejoramiento Puerto de manzanillo y sus vías de conectividad, Provincia Montecristi, R.D.	0	2,270	2,745	973
Construcción línea 2c del Metro de Santo Domingo tramos: Alcarrizos - Luperón	7,138	11,702	6,825	0
Vivienda y servicios comunitarios				
Ampliación acueducto oriental barrera de salinidad y trasvase a santo Domingo Norte, Fase II	727	4,480	2,145	0
Construcción alcantarillado sanitario y reconstrucción acueducto de Jarabacoa, Provincia La Vega	0	4,203	3,815	0
Mejoramiento de aguas potable y residuales en los municipios Moca y Gaspar Hernandez, Provincia Espaillat, R.D.	247	1,654	709	0
Construcción de 1,912 viviendas en Ciudad Modelo, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo	333	1,572	2,586	0
Construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo	375	2,000	2,887	0
Construcción de 2,384 viviendas en el Distrito Municipal San Luis, Provincia Santo Domingo	970	2,000	2,081	0
Educación				
Construcción de planteles educativos en la provincia de santo domingo (fase 2)	662	528	740	935
Construcción de planteles educativos en la provincia Santiago (fase 3)	194	222	310	383
Construcción de planteles educativos en la provincia santo domingo (fase 3)	933	720	1,002	1,237
Mejoramiento de la educación para la formación técnico profesional en la R. D.	1,663	837	797	0
Salud				
Construcción Hospital Regional en San Francisco de Macorís, Prov. Duarte	314	4,793	1,282	0
Construcción Hospital Municipal de Dajabón Provincia Dajabón, República Dominicana	322	500	371	0
Construcción y equipamiento Ciudad Sanitaria San Cristóbal	255	3,664	6,022	7,244
Reconstrucción Hospital José María Cabral y Báez, Santiago, Provincia Santiago	51	500	500	853
Energía y combustible				
Construcción subestación 345/138 kv en el municipio de San Antonio de Guerra, Provincia de Santo Domingo	175	147	0	0
Mejoramiento de la eficiencia energética gubernamental en República Dominicana	1,197	479	718	1,582
Mejoramiento del sistema de distribución eléctrica a nivel nacional	1,876	4,019	6,754	3,001
Rehabilitación de redes y normalización de usuarios del servicio de energía	3,334	1,029	1,543	62

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

Transporte es la función con mayor asignación de recursos programadas para el cuatrienio, con un total de cien proyectos distribuidos en ocho instituciones, destacando el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con un monto programado de RD\$13,674.4 millones de pesos, distribuidos en 83 proyectos, seguido de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte con RD\$9,554 millones colocados en tres proyectos de inversión pública. Entre estas dos instituciones recogen el 90% del monto programado para el total de la función.

Respecto a la función Vivienda y servicios comunitarios, cuya inversión en el PNPIP asciende a los RD\$58,315 millones, programados en 173 proyectos, al descomponer por subfunción, se puede observar que la mayoría pertenecen a proyectos de abastecimiento de agua potable, es decir, el 62% de lo programado para toda la función; esto contribuye al compromiso que tiene el Gobierno dominicano de que toda la población tenga acceso a servicios de agua potable y saneamiento.

Gráfica 6. Distribución de Inversión Pública Función Vivienda y Servicios Comunitarios (por subfunción), PNPIP 2022 -2025, (millones de RD\$)

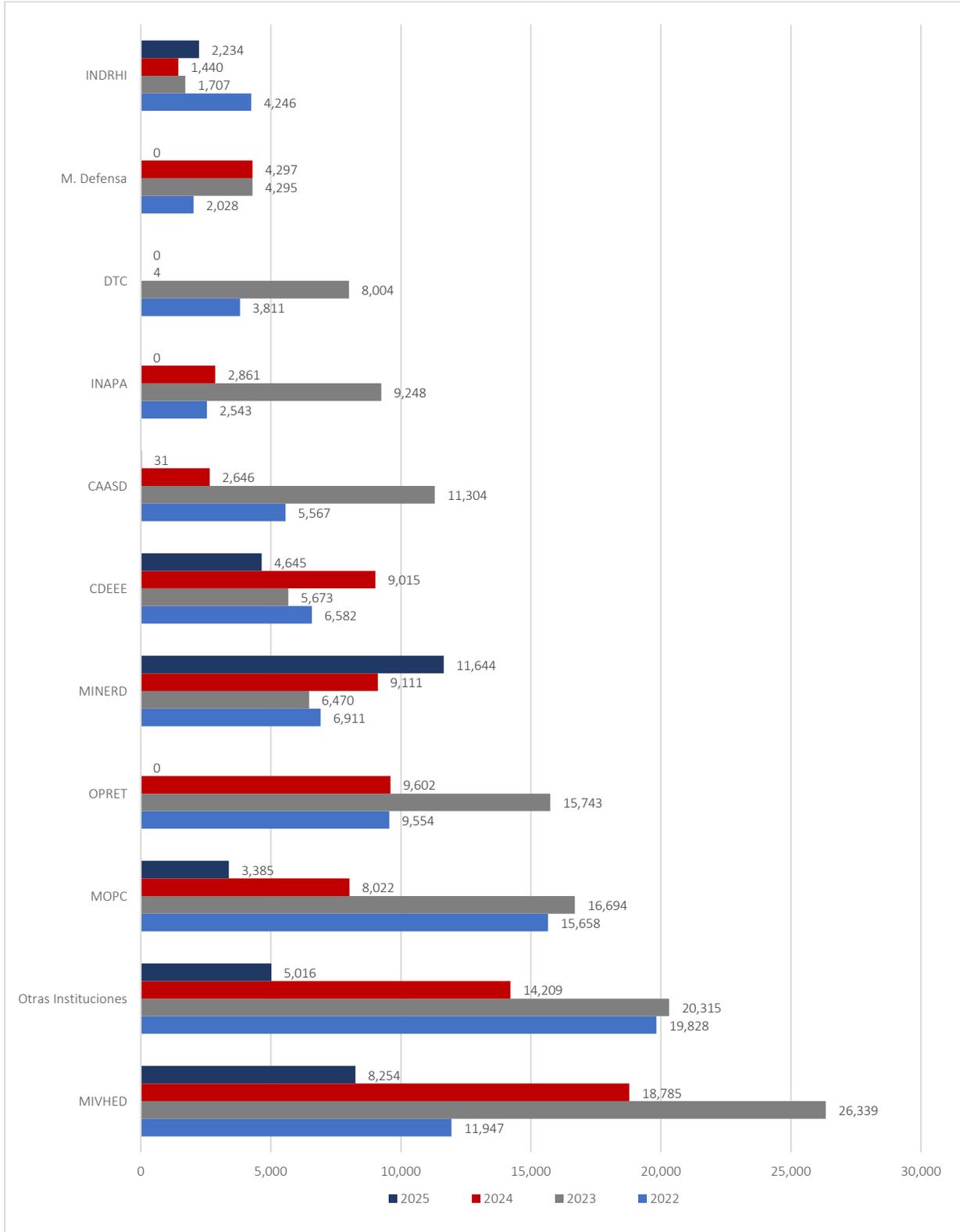


Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

1.6. Proyectos de Inversión Pública por instituciones

La distribución de la programación total de proyectos en el PNPIP 2022-2025 por las instituciones, es encabezada por el Ministerio de Vivienda, Habitación y Edificaciones (MIVHED), que representa un 20%, seguido del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con 13%, por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) con 11%, seguido de Ministerio de Educación (MINERD) con 10%, la programación de estas cuatro instituciones representan el 54% de la programación total para el cuatrienio.

Grafica 1. Distribución de Inversión Pública por Instituciones Ejecutoras, PNPIP 2022 -2025, (Millones de RD\$)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

1.7. Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los Proyectos de Inversión Pública

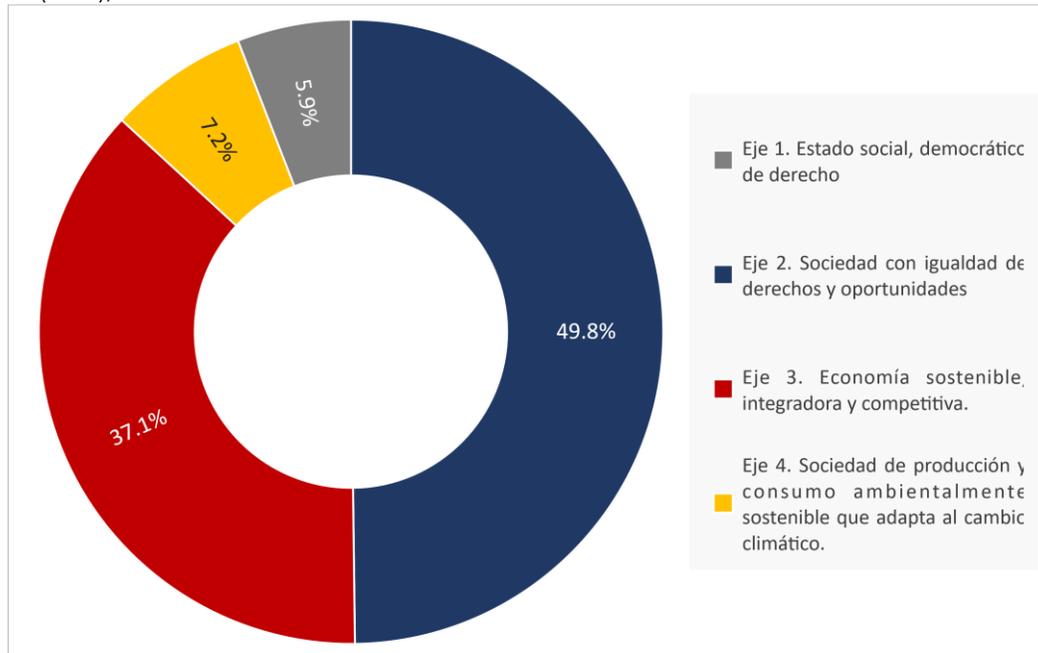
Los proyectos de inversión pública permiten la realización de actividades que contribuyen a la materialización de los objetivos y las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Al analizar la programación de proyectos vinculados a cada eje, se puede observar que en el Segundo Eje de “Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades” tiene una mayor representación con RD\$164,172 millones, el Tercer Eje “Economía sostenible, integradora y competitiva” con RD\$122,187 millones, seguido del Cuarto Eje “Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático” con RD\$ 23,859 millones, finalmente, el Primer Eje de “Estado social democrático de derecho” con RD\$19,450 millones programados para el cuatrienio.

Tabla 4. Distribución de la inversión programada en los PIP por Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), PNPIP 2022-2025

Eje END	2022	2023	2024	2025	Total
Eje 1	5,866	6,533	4,179	2,872	19,450
Eje 2	35,709	64,766	43,433	20,264	164,172
Eje 3	37,632	49,276	28,296	6,984	122,187
Eje 4	9,470	5,216	4,082	5,091	23,859
Total general	88,677	125,791	79,991	35,211	329,669

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

Gráfica 7. Distribución porcentual del monto ejecutado de los PIP por Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), PNPIP 2022-2025



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

1.8. Distribución geográfica de la inversión pública

En la tabla No.5, se presenta la inversión pública programada para el periodo 2022-2025 en cada una de las provincias. El 49.96% de la inversión programada está distribuida entre las provincias Santo Domingo (27.6%), San Cristóbal (6.9%), Distrito Nacional (6.8%), Santiago (4.5%) y La Vega (4.0%). Es importante resaltar que estas provincias son las que más población tienen del país, superando los 5.8 millones de habitantes.

Tabla 5. Distribución Geográfica de la inversión Pública (PNPIP 2022-2025)

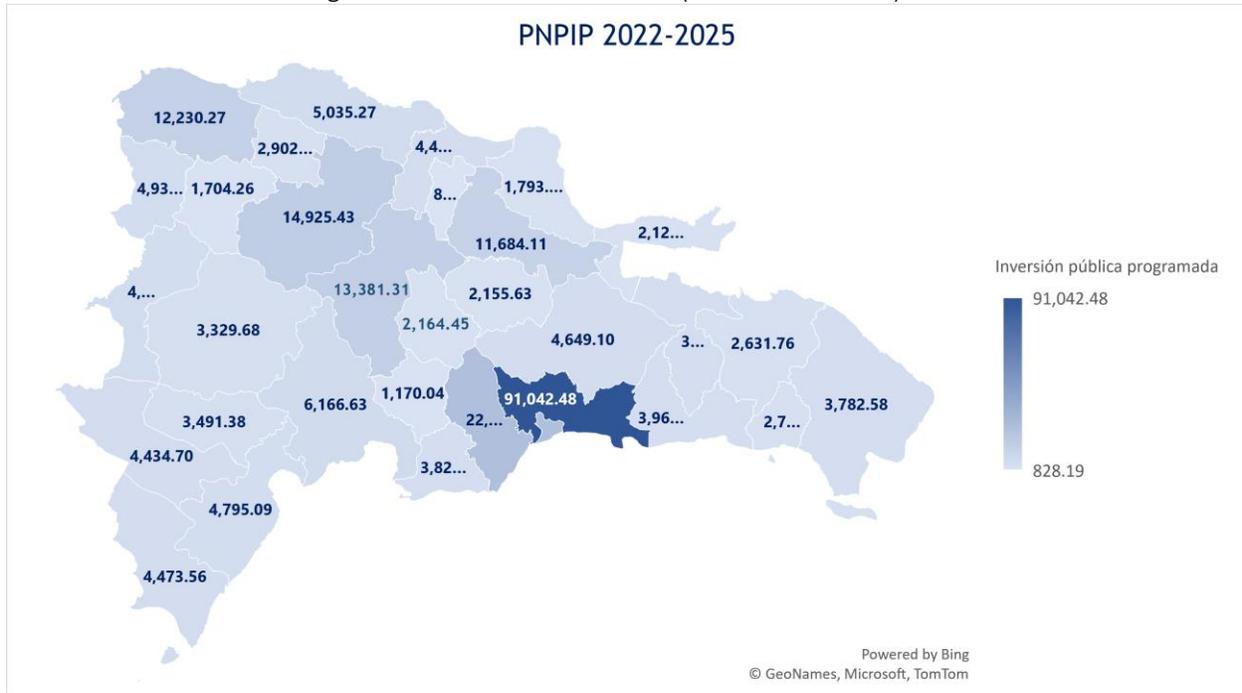
Provincia	Monto en millones RD\$	%	Población *	Inversión Per Cápita (RD\$)
Azua	6,167	1.87%	222,256	24,174.81
Bahoruco	3,491	1.06%	101,005	28,598.42
Barahona	4,795	1.45%	189,177	23,002.10
Dajabón	4,932	1.50%	66,467	71,571.90
Distrito Nacional	22,370	6.79%	1,043,186	18,920.40
Duarte	11,684	3.54%	298,913	38,093.36
El Seibo	2,632	0.80%	93,508	23,462.01
Elías Pina	4,847	1.47%	63,402	64,613.59
Españat	4,486	1.36%	239,845	18,312.57
Hato Mayor	3,839	1.16%	85,762	41,266.45
Hermanas Mirabal	828	0.25%	92,148	7,916.72
Independencia	4,435	1.35%	58,424	74,872.51
La Altagracia	3,783	1.15%	353,406	14,782.76
La Romana	2,739	0.83%	272,597	10,473.50
La Vega	13,381	4.06%	411,290	29,795.56
María Trinidad Sánchez	1,794	0.54%	141,097	12,394.80
Monseñor Nouel	2,164	0.66%	174,278	10,481.54
Monte Plata	12,230	3.71%	191,033	54,939.59
Montecristi	4,649	1.41%	117,221	36,806.77
Pedernales	4,474	1.36%	34,997	163,615.06
Peravia	3,823	1.16%	197,434	17,651.57
Puerto Plata	5,035	1.53%	333,221	14,853.52
Samaná	2,126	0.64%	112,160	20,576.47
San Cristóbal	22,892	6.94%	637,429	31,630.63
San José de Ocoa	1,170	0.35%	54,405	16,859.79
San Juan	3,330	1.01%	221,736	13,711.23
San Pedro de Macorís	3,966	1.20%	304,966	11,012.71
Sánchez Ramírez	2,156	0.65%	151,978	27,715.82
Santiago	14,925	4.53%	1,045,169	13,368.75
Santiago Rodríguez	1,704	0.52%	57,266	13,492.57
Santo Domingo	91,042	27.62%	2,906,003	38,188.38
Valverde	2,902	0.88%	176,720	14,338.50
Alcance Nacional / Regional	54,876	16.65%		N/A
Total	329,669		10,448,499	1,001,494.38

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, a partir de proyecciones de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

Nota:

Existen 57 proyectos que son de alcance Nacional y/o Regional, representando el 16.65% de la IP total programada para el cuatrienio.

Gráfica 8. Distribución Geográfica de la inversión Pública (PNPIP 2022-2025)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

Entre las provincias que presentan mayor inversión programada per cápita para el periodo 2022-2025 se encuentra Pedernales con RD\$ 127,827 millones, seguida de Elías Piña con RD\$ 76,449.5 millones e Independencia con RD\$ 75,905.4 millones.

Tabla 6. Provincias con mayor inversión per cápita programada PNPIP 2022-2025

Provincia	Monto en millones RD\$	%	Población *	Inversión Per Cápita (RD\$)
Pedernales	4,474	1.36%	34,997	127,827.04
Elías Pina	4,847	1.47%	63,402	76,449.52
Independencia	4,435	1.35%	58,424	75,905.43
Dajabón	4,932	1.50%	66,467	74,194.99
Monte Plata	12,230	3.71%	191,033	64,021.75
Hato Mayor	3,839	1.16%	85,762	44,766.03

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

De los RD\$329,669 millones programados para el PNPIP, RD\$125,790 millones están solicitados para el año 2023 y la distribución a nivel provincial sería la siguiente:

Gráfica 9. Distribución Geográfica de la inversión Pública (año 2023)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

1.9. Composición de la programación de los Proyectos de Inversión Pública en el PNPIP - 2022-2025

Otro aspecto importante que considerar es la distribución de estos montos en función de la escala o dimensión de los proyectos. Para fines de la planificación plurianual, se consideran las categorías siguientes:

Tabla 7. Composición de la programación de los Proyectos de Inversión Pública en el PNPIP - 2022-2025

Dimensión	Monto presupuestado	Cantidad PIP 2023	Montos programados (RD\$ Millones de pesos)		
	2022		2023	2024	2025
Grande	29,117	22	73,537	52,289	13,815
Mediano	32,686	134	40,924	20,057	13,963
Pequeño	26,874	508	11,330	7,644	7,432
Total general	88,677	664	125,791	79,991	35,211

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

Nota:

- Proyecto grande: PIP que superan los RD\$1,000 millones
- Proyecto mediano: PIP que entre los RD\$999 y 100 millones
- Proyecto pequeño: PIP por debajo de los RD\$100 millones

2. La Metodología de Priorización de Proyectos (Versión 2022)

En el marco de la actualización del Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública, se ha procedido a aplicar la Metodología de Priorización de Proyectos desarrollada en 2021 a fines de identificar cuáles serían las prioridades en materia de inversión pública de cara al ejercicio presupuestario de 2023. El nivel de prioridad de un proyecto estaría determinado por el grado en que este se ajuste a cada uno de los 3 criterios y 7 subcriterios que define la metodología:

Criterio 1. Atributos del Proyecto

Subcriterio: Mayor grado de avance del proyecto.

Subcriterio: Proporción de financiamiento externo del proyecto.

Criterio 2. Aspectos Territoriales

Subcriterio: Densidad poblacional baja.

Subcriterio: Nivel socioeconómico “muy bajo” del territorio.

Subcriterio: Provincias menos beneficiadas por la inversión.

Criterio 3. Criterios Políticos y de Planificación.

Subcriterio: Contribución a los Resultados de Desarrollo PNPSP.

Subcriterio: Demandas priorizadas por el territorio.

Cada uno de los proyectos en cartera fueron evaluados a la luz de estas 7 variables (subcriterios, conforme a la terminología empleada por la herramienta de priorización), asignándosele una calificación entre máxima (7 puntos) y mínima (1 punto) con cortes intermedios entre 3 y 5 puntos en función de que tanto se ajusta cada uno a las escalas definidas en cada caso.

Eventualmente, al proyecto se le asigna una calificación final (ajustada a una escala entre 0 y 100) que no es más que el resultado de la sumatoria simple de la calificación obtenida en cada subcriterio.

2.1 Criterio 1. Atributos del Proyecto

Esta categoría engloba aquellas características inherentes a los proyectos y que se consideran relevantes de cara a definir niveles de prioridad. La versión 2022 de la metodología de priorización contempla dos variables para este criterio:

2.1.1. Mayor grado de avance del proyecto

Este subcriterio otorga mayor prioridad a aquellos proyectos que tienen una programación para desarrollarse en periodos de tiempo cortos y se aproxima a través del grado de avance del monto programado para el proyecto. La lógica detrás de esta variable es que un proyecto solo comienza a generar valor público una vez entra en operación, por lo que resulta racional otorgar mayor nivel de prioridad a los proyectos que se encuentran en fase avanzada, próximos a su finalización.

El subcriterio otorga la calificación máxima (7 puntos) a proyectos a los cuales les resta por ejecutar recursos financieros por un monto equivalente a 10% o menos del costo total del proyecto, otorgándose los puntajes restantes conforme a la escala siguiente:

Tabla 8. Escala definida para el Subcriterio “Programación de la Inversión.”

Intensidad	Descripción	Puntaje
Baja	Si al proyecto le resta por ejecutar el 51% o más del monto programado.	1
Media	Si al proyecto le resta por ejecutar entre el 26% y el 50% del monto programado.	3
Alta	Si al proyecto le resta por ejecutar entre el 11% y el 25% del monto programado.	5
Máxima	Si al proyecto le resta por ejecutar el 10% o menos del monto programado.	7

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

2.1.2. Proporción de financiamiento externo del proyecto

Este subcriterio procura favorecer aquellos proyectos que el costo total o una alta proporción de la inversión estén cubierto por recursos externos (créditos o donaciones). Se otorgará una calificación conforme a la escala siguiente:

Tabla 9. Escala definida para el Subcriterio “Grado de Financiamiento Externo.”

Intensidad	Descripción	Puntaje
Baja	Si el proyecto no cuenta con fuente de financiamiento externa identificada (crédito y/o donaciones) o tiene menos del 10% de la programación financiera del proyecto.	1
Media	Si el proyecto cuenta con fuente de financiamiento externa (crédito y/o donaciones) identificada y esta representa entre el 11% - 25% de la programación financiera del proyecto.	3
Alta	Si el proyecto cuenta con fuente de financiamiento externa (crédito y/o donaciones) identificada y esta representa entre el 26% - 50% de la programación financiera del proyecto.	5
Máxima	Si el proyecto cuenta con fuente de financiamiento externa (crédito y/o donaciones) identificada y esta representa más del 51% de la programación financiera del proyecto.	7

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

2.2 Criterio 2: Aspectos Territoriales

El criterio denominado “Aspectos Territoriales” agrupa variables relativas al entorno en el cual habrá de ubicarse el proyecto. Está conformado por 3 subcriterios.

2.2.1. Densidad Poblacional baja

El objetivo de este subcriterio es otorgar mayor nivel de prioridad a aquellos proyectos ubicados en zonas de baja densidad poblacional para detener la migración interna.

La escala definida en el caso de este subcriterio es la siguiente:

Tabla 10. Escala definida para el Subcriterio “Densidad Poblacional”.

Intensidad	Descripción	Puntaje
<i>Baja</i>	Si el área de influencia del proyecto se ubica en zona de densidad poblacional sobre los 336 habitantes por kilómetro cuadrado.	1
<i>Media</i>	Si el área de influencia del proyecto se ubica en zona de densidad poblacional entre 224 - 335 habitantes por kilómetro cuadrado.	3
<i>Alta</i>	Si el área de influencia del proyecto se ubica en zona de densidad poblacional entre 112 - 223 habitantes por kilómetro cuadrado.	5
<i>Máxima</i>	Si el área de influencia del proyecto se ubica en zona de densidad poblacional entre 1 - 111 habitantes por kilómetro cuadrado.	7

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

2.2.2. Nivel socioeconómico “muy bajo” del territorio

Se persigue favorecer a aquellos proyectos ubicados en provincias en la cual la proporción de hogares de nivel socioeconómico familiar “muy bajo” (conforme a la definición de ENHOGAR) es elevada. A seguidas se presenta la escala definida para este subcriterio:

Tabla 11. Escala definida para el Subcriterio “Nivel socioeconómico de la provincia”.

Intensidad	Descripción	Puntaje
<i>Baja</i>	Si el área de influencia del proyecto se ubica en una provincia con un nivel socioeconómico familiar "muy bajo" hasta un 13% .	1
<i>Media</i>	Si el área de influencia del proyecto se ubica en una provincia con un nivel socioeconómico familiar "muy bajo" entre un 14% y un 26% .	3
<i>Alta</i>	Si el área de influencia del proyecto se ubica en una provincia con un nivel socioeconómico familiar "muy bajo" entre un 27% y un 40% .	5
<i>Máxima</i>	Si el área de influencia del proyecto se ubica en una provincia con un nivel socioeconómico familiar "muy bajo" sobre el 41% .	7

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

2.2.3. Provincias menos beneficiadas por la inversión

Este subcriterio procura subsanar inequidades que se han dado en términos de asignación de recursos a nivel provincial. Se dará mayor nivel de prioridad a proyectos ubicados en aquellas provincias que durante el quinquenio anterior (2017-2021) hayan recibido los menores montos de inversión pública per cápita.

Tabla 12. Escala definida para el Subcriterio “Adjudicación histórica de proyectos”.

Intensidad	Descripción	Puntaje
Baja	Si el área de influencia del proyecto se ubica en zona de densidad poblacional sobre los 336 habitantes por kilómetro cuadrado.	1
Media	Si el área de influencia del proyecto se ubica en zona de densidad poblacional entre 224 - 335 habitantes por kilómetro cuadrado.	3
Alta	Si el área de influencia del proyecto se ubica zona de densidad poblacional entre 112 - 223 habitantes por kilómetro cuadrado.	5
Máxima	Si el área de influencia del proyecto se ubica en zona de densidad poblacional entre 1 - 111 habitantes por kilómetro cuadrado.	7

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

2.3 Criterio 3: Políticos y de Planificación

La categoría denominada “*Criterios Políticos y de Planificación*” agrupa aquellas variables relacionadas a los principales instrumentos de la planificación global del estado. La lógica subyacente es la de generar un incentivo para que los procesos de concepción, diseño y formulación de proyectos que llevan a cabo las instituciones del gobierno central, descentralizadas y autónomas y empresas públicas se desarrollen tomando como referente guardando adecuados niveles de alineación con las diferentes instancias que conforman el Sistema Nacional de Planificación.

En este sentido, los subcriterios definidos en la versión 2022 de la metodología de priorización de proyectos de inversión pública es la siguiente:

2.3.1. Contribución a los Resultados de Desarrollo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2022-2025

Este subcriterio procura favorecer proyectos de inversión con mayor aporte relativo al Resultado de Desarrollo del PNPSP.

Tabla 13. Escala definida para la contribución del proyecto a los Resultados del PNPSP 2022-2025

Intensidad	Descripción	Puntaje
Baja	Si se identifica que proyecto está alineado a una de las 33 políticas definidas por el Plan Nacional Plurianual.	1
Media	Si se identifica que proyecto está alineado a una de las 16 políticas priorizadas por el Plan Nacional Plurianual.	3
Alta	Si se identifica que proyecto, además de estar alineado a una de las 16 políticas priorizadas por el Plan Nacional Plurianual, se vincula con una de las dimensiones priorizadas .	5
Máxima	Si se identifica que proyecto, además de estar alineado a una de las 16 políticas priorizadas por el Plan Nacional Plurianual, se vincula más de una dimensión priorizada .	7

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

2.3.2. Demandas priorizadas por el territorio

La principal innovación de esta segunda versión de la Metodología de Priorización de Proyectos de Inversión lo es la incorporación de este último subcriterio de naturaleza territorial, el cual otorga mayor importancia (y por ende mayor calificación) a aquellos proyectos a ser ejecutados por los diferentes organismos públicos que, de manera deliberada o no, atiendan a demandas que hayan sido conocidas y priorizadas por la instancia territorial correspondiente (Consejo de Desarrollo Provincial).

Tabla 14. Escala definida para la vinculación del proyecto con los Consejos Provinciales de Desarrollo

Intensidad	Descripción	Puntaje
<i>Baja</i>	El proyecto cubre necesidades del territorio, pero no está consignado en un Plan Municipal de Desarrollo y atiende a una necesidad no priorizada por un Consejo de Desarrollo Provincial.	1
<i>Media</i>	El proyecto no cubre demandas contenidas en un Plan Municipal de Desarrollo, pero sí una priorizada por un Consejo de Desarrollo Provincial.	3
<i>Alta</i>	El proyecto cubre necesidad identificada en un Plan Municipal de Desarrollo, pero no priorizada por el Consejo de Desarrollo Provincial.	5
<i>Máxima</i>	El proyecto cubre necesidad identificada en Plan Municipal de Desarrollo y priorizada por el Consejo de Desarrollo Provincial.	7

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

A mediano plazo, esto habrá de constituirse en un incentivo para que las instituciones del Estado tomen efectivamente en cuenta los ejercicios de priorización realizados en el territorio a la hora de formular sus proyectos.

3. Aplicación de la metodología de priorización de proyectos de inversión pública para el periodo 2023-2025

En el marco de la actualización de la planificación plurianual, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo procedió a aplicar la metodología de priorización de proyectos de inversión desarrollada en 2021 para jerarquizar los 664 proyectos públicos en cartera que cuentan con programación financiera para el ejercicio presupuestario de 2023.

El ejercicio de priorización asume que la oferta de recursos disponible para gasto de inversión será un monto igual al consignado en el presupuesto general del estado de 2022 (88,676 millones de pesos). Se procede a listar los proyectos en orden descendente de acuerdo con la calificación final obtenida al aplicar el modelo de priorización y distribuir este monto entre las primeras posiciones del ordenamiento, hasta el punto en que la disponibilidad de recursos lo permita.

Al proceder de este modo, obtenemos los resultados siguientes:

Total proyectos	664
Proyectos Priorizados	561 (84.5%)
Proyectos no priorizados	103 (15.5%)

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

Vemos como la metodología prioriza el 71% de los proyectos en cartera. Si se observa no por total de proyectos sino por montos priorizados tendríamos:

Requerimiento de recursos de las sectoriales (Demanda Potencial)	RD\$125,790
Monto Priorizado	89,327.1(71%)
Monto no priorizado	36,463.1 (29%)

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

El denominado “*Monto priorizado*” puede interpretarse como la asignación de recursos óptima a fines de desarrollar el conjunto de proyectos de alto valor público necesarios para aumentar la calidad de vida de la gente y contribuir al desarrollo del país.

3.1. Resultados por institución basados en el modelo de priorización de proyectos para 2023

Asumiendo para 2023 el monto designado en el presupuesto general del estado 2022 en gasto de inversión (RD\$88,676 millones), el modelo prioriza los proyectos tomando en cuenta los criterios antes mencionados, permitiendo posible obtener la asignación de recursos para cada institución. Esta cantidad será igual a la sumatoria de los montos demandados por las sectoriales para 2023 (demanda potencial) en cada proyecto priorizado.

Dentro de los 785 proyectos programados en el Plan Nacional de Inversión Pública 2022-2025, se contemplan 634 proyectos para el año 2023, de los cuales el modelo prioriza 561 por un monto de RD\$ 89,327.1 millones.

El modelo recomienda que se apruebe la totalidad de los requerimientos financieros realizados por 11 instituciones: INAPA, CDEEE, CORAVEGA, INDOTEL, DGII, OCI y los Ministerios de Defensa, Hacienda, Presidencia, Turismo y Trabajo.

En el otro extremo, el modelo no prioriza proyectos para algunas instituciones o prioriza una proporción baja del total de proyectos en cartera, como es el caso de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), la cual demandó recursos por un monto de RD\$ 15,742.9 millones y la demanda priorizada por el modelo fue nula, a Desarrollo Territorial y de Comunidades se le priorizó un 15% del monto solicitado y la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago (2.5%).

A continuación, se presentan los resultados de la priorización para las instituciones que concentran el mayor volumen de recursos demandados para la ejecución de proyectos de inversión (demanda potencial).

Tabla 15. Resultados de priorización por instituciones con mayor demanda de recursos según modelo de priorización

Institución	Total proyectos	Proyectos priorizados	% proyectos priorizados	Demanda potencial (RD\$ MM)	Demanda priorizada (RD\$ MM)	% de Demanda potencial priorizada
Ministerio de Educación	222	204	91.9%	6,470	5,543	86%
Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA)	87	87	100.0%	9,248	9,248	100%
Ministerio de Obras Públicas	83	78	94.0%	16,694	14,788	89%
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial	78	60	76.9%	933	476	51%
Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones	58	47	81.0%	26,339	18,116	69%
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	14	13	92.9%	1,707	1,611	94%
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo	19	12	63.2%	11,304	10,268	91%
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales De La Presidencia de la República	8	8	100.0%	268	268	100%
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega	4	4	100.0%	4,255	4,255	100%
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas y Estatales	4	4	100.0%	5,673	5,673	100%
Ministerio de Agricultura	5	4	80.0%	866	766	88%
Ministerio de industria, comercio y MIPYMES	4	4	100.0%	489	489	100%
Unidad técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal	4	4	100.0%	181	181	100%
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	3	3	100.0%	58	58	100%
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	3	3	100.0%	26	26	100%
Oficina Nacional de Estadística	3	3	100.0%	141	141	100%
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana	2	2	100.0%	159	159	100%
Gabinete de Políticas Sociales	2	2	100.0%	328	328	100%
Ministerio de Hacienda	2	2	100.0%	1,111	1,111	100%
Archivo General de la Nación	1	1	100.0%	29	29	100%
Ayuntamiento Municipal de Juan Santiago	1	1	100.0%	3	3	100%
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago	4	1	25.0%	794	20	2%
Desarrollo Territorial y de Comunidades	2	1	50.0%	8,004	1,698	21%
Dirección General De Cooperación Multilateral	1	1	100.0%	303	303	100%
Dirección General de Impuestos Internos	1	1	100.0%	825	825	100%
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	2	1	50.0%	103	37	36%
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1	1	100.0%	2,334	2,334	100%
Instituto Dominicano del Café	1	1	100.0%	150	150	100%
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	1	100.0%	46	46	100%
Ministerio de Administración Pública	1	1	100.0%	545	545	100%
Ministerio de Defensa	1	1	100.0%	4,295	4,295	100%
Ministerio de la Presidencia	1	1	100.0%	2,144	2,144	100%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2	1	50.0%	14	14	100%

Institución	Total proyectos	Proyectos priorizados	% proyectos priorizados	Demanda potencial (RD\$ MM)	Demanda priorizada (RD\$ MM)	% de Demanda potencial priorizada
Ministerio de Trabajo	1	1	100.0%	613	613	100%
Ministerio de Turismo	1	1	100.0%	1,930	1,930	100%
Oficina de Cooperación Internacional	1	1	100.0%	837	837	100%
Resto de instituciones	6	0	0.0%	16,574		0%
Total	634	561	-	125,791	89,327	-

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.